



ALCALDIA MUNICIPAL DE NILO
Secretaría de Infraestructura

ACTA DE RECIBO PARCIAL 1

CONTRATO	OBJETO:	FECHA	DIA	MESES	AÑO																											
001-2024	AUMENTOS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENDIDA DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES FUEGIFUGOS EN EL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	09/04/2024																														
		HORA	2:50 p. m.																													
TIPO DE CONTRATO		MODALIDAD																														
☐ Onda ☒ Convenio de Asociación ☐ Consultoría ☒ Alínea cuarta ☐ Unidad pública																																
☐ Compraventa ☐ Subsidio ☐ Alquiler ☐ Menor cuantía ☐ Directa																																
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE NILO																															
CONTRATISTA	COMANDO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA																															
NIT	501.471.547-1																															
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER ENRIQUE SALAMANCA GUEVARA																															
C.C	78.354.474																															
FECHA DE INICIO	4/09/2024																															
VALOR	TRES CIENTOS VEINTI NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$329,239,234.95).																															
APORTE BOMBEROS	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$15,680,915.95)																															
APORTE MUNICIPIO	TRES CIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE M/CTE. (\$313,618,319).																															
PLAZO	DIEZ (10) MESES.																															
FECHA DE TERMINACION	31/12/2024																															
SUPERVISOR O INTERVENTOR	ING. VICTOR HUGO AMADO SIERRA																															
CONTENIDO DEL ACTA:																																
En las oficinas de la Secretaría de Planeación del municipio de Nilo se reunieron el ING. VICTOR HUGO AMADO SIERRA, Secretario de Planeación del Municipio, y el Señor JAVIER ENRIQUE SALAMANCA actuando en calidad de contratista para lo cual deja constancia mediante la presente acta de final.																																
Que una vez realizadas las correspondientes verificaciones a cada uno de los ítems ofertados para cada sector, se elabora acta de recibo final. Para lo cual se anexa informe final de las actividades realizadas.																																
A continuación se relacionan los desembolsos realizados al contratista:																																
<table border="1"><thead><tr><th>DESCRIPCION</th><th>VALOR</th><th>FECHA</th></tr></thead><tbody><tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>\$ 329.239.234,95</td><td>4/09/2024</td></tr><tr><td>APORTE MUNICIPIO</td><td>\$ 313.618.319,00</td><td></td></tr><tr><td>APORTE BOMBEROS</td><td>\$ 15.680.915,95</td><td></td></tr><tr><td>ANTICIPO</td><td>\$ 94.085.485,70</td><td></td></tr><tr><td>AMORTIZACIÓN</td><td>\$ 9.408.549,57</td><td></td></tr><tr><td>ACTA RECIBO PARCIAL 1</td><td>\$ 329.239.234,95</td><td>09/04/2024</td></tr><tr><td>VALOR ACTA RECIBO PARCIAL 1</td><td>\$ 313.618.319,00</td><td>09/04/2024</td></tr><tr><td>SALDO POR EJECUTAR</td><td>\$ 15.680.915,95</td><td></td></tr></tbody></table>						DESCRIPCION	VALOR	FECHA	VALOR DEL CONTRATO	\$ 329.239.234,95	4/09/2024	APORTE MUNICIPIO	\$ 313.618.319,00		APORTE BOMBEROS	\$ 15.680.915,95		ANTICIPO	\$ 94.085.485,70		AMORTIZACIÓN	\$ 9.408.549,57		ACTA RECIBO PARCIAL 1	\$ 329.239.234,95	09/04/2024	VALOR ACTA RECIBO PARCIAL 1	\$ 313.618.319,00	09/04/2024	SALDO POR EJECUTAR	\$ 15.680.915,95	
DESCRIPCION	VALOR	FECHA																														
VALOR DEL CONTRATO	\$ 329.239.234,95	4/09/2024																														
APORTE MUNICIPIO	\$ 313.618.319,00																															
APORTE BOMBEROS	\$ 15.680.915,95																															
ANTICIPO	\$ 94.085.485,70																															
AMORTIZACIÓN	\$ 9.408.549,57																															
ACTA RECIBO PARCIAL 1	\$ 329.239.234,95	09/04/2024																														
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL 1	\$ 313.618.319,00	09/04/2024																														
SALDO POR EJECUTAR	\$ 15.680.915,95																															

En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por lo que en ella intervinieron.

JAVIER ENRIQUE SALAMANCA GUEVARA
CONTRATISTA

ING. VICTOR HUGO AMADO SIERRA
SECRETARIO DE PLANEACION



**CUERPO DE BOMBEROS DE COLOMBIA
NILO CUNDINAMARCA**

Miembros de la Dirección Nacional de Cuerpos de Bomberos

Ley 1575 de 12 Agosto del 2012

Nit. 900 471 547-1

INSTITUCION DE SERVICIO PÚBLICO



INFORME PORMENORIZADO DE ACTIVIDADES N.1

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 001 DE 2024

OBJETO: ANUAR ESFUERZOS PARA LA GESTION INTEGRAL DE RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE NILO

ASOCIADO:

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NILO

R.L. JAVIER ENRIQUE SALAMANCA GUEVARA

**PERIODO INFORMADO:
MARZO 04 A 4 DE ABRIL DE 2024**





CUERPO DE BOMBEROS DE COLOMBIA
NILO CUNDINAMARCA
Miembros de la Dirección Nacional de Cuerpos de Bomberos
Ley 1575 de 12 Agosto del 2012
Nº. 900 471 547-1
INSTITUCION DE SERVICIO PÚBLICO



1 Contenido

INTRODUCCION.....	3
1. INFORMACION GENERAL.....	4
1.1. INFORMACION DEL CONVENIO DE ASOCIACION	4
2. PÓLIZAS DE GARANTÍA EXIGIDAS	5
2.1. Información de las Pólizas.....	5
2.2. Descripción de Amparos de las Pólizas.....	6
2.2.1. Según Convenio de Asociación.....	6
2.2.2. Según Acta de Inicio	6
3. PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.....	7
3.1. Talento Humano Activo.....	7
3.2. Asignación Salarial	7
4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN	7
4.1. Aportes al Convenio.....	8
4.2. Desembolso de Pagos	8
4.3. Auxiliar de gastos a su máximo expresión.....	8
4.4. Planilla seguridad social con certificación del revisor fiscal	8
5. EJECUCIÓN DEL CONVENIO, CONFORME A LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS	10
5.1. Obligaciones Específicas.....	10
6. Parágrafos de la Cláusula Decima	16
7. Conclusiones	17
Anexos	17





CUERPO DE BOMBEROS DE COLOMBIA
NILO CUNDINAMARCA
Miembros de la Dirección Nacional de Cuerpos de Bomberos
Ley 1575 de 12 Agosto del 2012
Nit. 900 471 547-1
INSTITUCION DE SERVICIO PÚBLICO



INTRODUCCION

En el presente informe se dan a conocer las actividades ejecutadas en cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el convenio de asociación N.001 de 2024, entre el **Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Nilo Cundinamarca** y el **Municipio de Nilo**, durante la ejecución del periodo N.1 comprendido entre el día 04 de Marzo de 2024 hasta el 30 de Marzo de 2024. Así mismo se presenta información en el área administrativa y financiera, al igual que información en general de la ejecución.

El **Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Nilo Cundinamarca** desarrolla diferentes actividades en atención de emergencias y de apoyo a la administración y a la comunidad Nilense, presentando siempre en alto el nombre de la institución al desarrollar cada actividad con honor y disciplina.

El **Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Nilo Cundinamarca** durante el periodo informado se ha encontrado en disposición 24 – 7 horas durante todo el tiempo.

HONOR ABNEGACION Y DISCIPLINA





CUERPO DE BOMBEROS DE COLOMBIA
NILO CUNDINAMARCA
Miembros de la Dirección Nacional de Cuerpos de Bomberos
Ley 1575 de 12 Agosto del 2012
Nit. 900 471 547-1
INSTITUCION DE SERVICIO PÚBLICO



1. INFORMACION GENERAL

1.1. INFORMACION DEL CONVENIO DE ASOCIACION

Convenio de Asociación Numero:	001 de 2024
Objeto:	ANUAR ESFUERZOS PARA LA GESTION INTEGRAL DE RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción del Convenio:	01 de Marzo de 2024
Contratante:	Municipio de Nilo – Nit. 899.999.707-8
Asociado:	Cuerpo de bomberos Voluntarios de Nilo Nit.900.471.547-1
Supervisor Designado:	VICTOR HUGO AMADO SIERRA Secretaria de Planeación del Municipio de Nilo
Fecha de Acta de Inicio	04 de Marzo de 2024
Plazo Contractual	Diez (10) meses a partir del Acta de inicio
Fecha de Terminación del Convenio	31 de Diciembre de 2024
Prorrogas:	No se suscribió ninguna en el periodo informado
Actas de Suspensiones	No se suscribió ninguna en el periodo informado
Actas de Reinicio	No se suscribió ninguna en el periodo informado
Comités con el supervisor:	No se suscribió ninguno en el periodo informado
Valor del Convenio de Asociación:	Trecientos veintinueve millones docientos noventa y nueve mil docientos treinta y cuatro pesos con noventa y cinco centavos centavos M/Cte. (\$329.299.234,95)
Aporte del Municipio	\$ 313.618.319
Aporte del Cuerpo de bomberos voluntarios de Nilo	\$ 15.680,915,95
Adición	No se suscribió ninguna en el periodo informado
Valor Final del Convenio	\$ 329.299.234,95
Pago Anticipado del 30% del aporte del Municipio:	\$ 98.789,770,48
Valor Restante del aporte del Municipio:	\$ 214.828.548,52
Periodo del Informe N.1 -	Marzo 04 a Abril 30 de 2024
Periodo de Ejecución	Marzo 04 a Abril 30 de 2024





CUERPO DE BOMBEROS DE COLOMBIA
NILO CUNDINAMARCA
Miembros de la Dirección Nacional de Cuerpos de Bomberos
Ley 1575 de 12 Agosto del 2012
Nit. 900 471 547-1
INSTITUCION DE SERVICIO PÚBLICO



2. PÓLIZAS DE GARANTÍA EXIGIDAS

Conforme a la Cláusula Decima segunda del convenio de asociación 001 de 2024, denominada: Garantías, se adquirieron las pólizas establecidas.

2.1. Información de las Pólizas

Datos de la Aseguradora:

Aseguradora SEGUROS DEL
ESTADO S.A. Nit. 860.009.578-6
Dirección: Notificación en la Carrera 4c N.33-08 Ibagué.

Datos del Tomador de la Póliza:

Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Nilo, Cundinamarca
Nit. 900.471.547-1
Dirección: Diagonal 4 Numero 6-05 Nilo – Cundinamarca
Teléfono: 310 586 56 40 - 321 325 53 44

Datos del Asegurado y Beneficiario

Asegurado: Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Nilo, C/marca
Nit. 900.471.547-1
Dirección: Diagonal 4 Numero 6-05 Nilo – Cundinamarca
Teléfono: 310 586 56 40

Beneficiario: Municipio de Nilo
Nit: 899.999.707-8

Pólizas Adquiridas:

Póliza N. 2 5 - 4 6 - 1 0 1 0 3 2 9 5 7 Anexo 0 – Póliza de
Garantía prestación de servicios (Expedida el 04 marzo de 2024)

Póliza N. 2 5 - 5 4 - 1 0 1 0 0 2 4 3 5 Anexo 0 – Póliza de seguro de predios
laborales y operaciones (Expedida el 04 marzo de 2024)





CUERPO DE BOMBEROS DE COLOMBIA
NILO CUNDINAMARCA
Miembros de la Dirección Nacional de Cuerpos de Bomberos
Ley 1575 de 12 Agosto del 2012
Nº. 900 471 547-1
INSTITUCION DE SERVICIO PÚBLICO



2.2. Descripción de Amparos de las Pólizas

2.2.1. Según Convenio de Asociación

Póliza N. 25-46-101032957 Anexo 0 – Fecha de Expedición: 04/03/2024			
CONCEPTO	Vigente (Fechas)		Suma Asegurada
Cumplimiento del contrato	01/03/2024	01/01/2025	\$ 32,929,923.50
Calidad del servicio	01/03/2024	01/07/2025	\$ 65,859,846.99
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	01/03/2024	01/01/2025	\$ 32,929,923.50
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	01/03/2024	01/01/2025	\$32,929,923.50
Póliza N. 25-54-101002435 Anexo 0 - Fecha de Expedición: 04/03/2024			
CONCEPTO	Vigente (Fechas)		Suma Asegurada
Predios, labores y operados	01/03/2024	01/01/2025	\$ 260,000,00

Nota: Una vez la Administración municipal reviso y aprobó las pólizas de garantía descritas anteriormente, se procedió a suscribir acta de inicio de fecha 04 de marzo de 2024.

2.2.2. Según Acta de Inicio

Anexo acta de inicio Fecha de Expedición: 04/03/2024			
CONCEPTO	Vigente (Fechas)		Suma Asegurada
Cumplimiento del contrato	01/03/2024	01/01/2025	\$ 32,929,923.50
Calidad del servicio	01/03/2024	01/07/2025	\$ 65,859,846.99
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	01/03/2024	01/01/2025	\$ 32,929,923.50
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	01/03/2024	01/01/2025	\$32,929,923.50
Póliza N. 25-46-101032957 Anexo 0 – Fecha de Expedición: 04/03/2024			
Póliza N. 25-54-101002435 Anexo 0 – Fecha de Expedición: 04/03/2024			
CONCEPTO	Vigente (Fechas)		Suma Asegurada
Responsabilidad civil extra contractual	01/03/2024	01/01/2025	\$ 260,000,00





CUERPO DE BOMBEROS DE COLOMBIA

NTLO CUNDINAMARCA

Miembros de la Dirección Nacional de Cuerpos de Bomberos

Ley 1575 de 12 Agosto del 2012

Wit, 900 471 547-1

INSTITUCION DE SERVICIO PUBLICO



4.2 Desembolso de Pagos

Según la Cláusula Octava: se adjunto soporte de egreso, documento electrónico y soporte de pago bancario de los pagos relacionados en el siguiente cuadro:

EGRESO	NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
1	INTEIMPRO	PAGO 50% DOTACION	\$ 5,600,000.00
2	INTEIMPRO	PAGO SALDO 50% DOTACION	\$ 5,320,000.00
3	DAVID RAYA	CONTADOR MARZO	\$ 1,500,000.00
4	JUAN BOMILLA	REVISOR FISCAL MARZO	\$ 1,500,000.00
5	COMPENSAR	PAGO PLANILLA MARZO	\$ 4,905,600.00
Nomina	PAOLA GARCIA	NOMINA MARZO + PRESTACIONES	\$ 1,555,603.00
Nomina	NORBEY RAMIREZ	NOMINA MARZO + PRESTACIONES	\$ 1,595,603.00
Nomina	JUAN CAICEDO	NOMINA MARZO + PRESTACIONES	\$ 1,555,603.00
Nomina	ALVARO MONZOQUE	NOMINA MARZO + PRESTACIONES	\$ 1,555,603.00
Nomina	MARIBEL GOMEZ	NOMINA MARZO + PRESTACIONES	\$ 1,555,603.00
Nomina	JAVIER SALAMANCA	NOMINA MARZO + PRESTACIONES	\$ 3,329,514.00
Nomina	MAURICIO SEPULVEDA	NOMINA MARZO + PRESTACIONES	\$ 2,476,597.00
TOTALES			\$ 32,409,726.00

4.3 Auxiliar de gastos en su máximo esplendor

De acuerdo a la cláusula octava paragrafo 3 se adjuntan 4 folios generados del sistema contable Sijco de la cuenta contable de Gastos.

4.4 Planilla seguridad social con certificado del señor revisor fiscal:

De acuerdo a la cláusula octava párrafo segundo se adjuntan 3 folios que constan 2 de la planilla generada en la plataforma de compensar y un folio que es el certificado debidamente firmado por el señor revisor fiscal.

EJECUCIÓN DEL CONVENIO, CONFORME A LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS

4.5 Obligaciones Específicas.

- 1. Combatir incendios estructurales, forestales y deslizamientos y todo accidente donde este de por medio la vida humana dentro del municipio.**

Durante el periodo de ejecución se realizaron actividades de monitoreo en diferentes sectores del Municipio, entre ellos se encuentran:

Porque quieres ser profesor, tenemos un orgullo
Línea de Emergencia: 140 521 3 25 52 44 o 312 572 77 31
Dirección: Av. 4 de F-37
E-mail: comunicacion@obh.net.ve



MONITOR ABNEGACION Y DISCIPLINA



**CUERPO DE BOMBEROS DE COLOMBIA
NILO CUNDINAMARCA**

*Miembros de la Dirección Nacional de Cuerpos de Bomberos
Ley 1575 de 12 Agosto del 2012
Nº. 900 471 547-1*

INSTITUCION DE SERVICIO PÚBLICO



- 1. Combatir incendios estructurales, forestales y deslizamientos y todo accidente donde este de por medio la vida humana dentro del municipio.**

Durante el periodo de ejecución se realizaron actividades de monitoreo en diferentes sectores del Municipio, entre ellos se encuentran:

- Monitoreo a la zona la chelenchela, especialmente cuando hay actividad de fogueo aéreo, el cual se aúna a las posibles causas de generación de incendios.
- Monitoreo a la zona de la vereda san jerónimo posibles causas de generación de incendios.
- Se mantiene servicio activo 24 horas los siete días de la semana, en caso de una emergencia.

- 2. Prestar el servicio gratuito de emergencia a la comunidad del Municipio de Nilo.**

En el periodo informado de ejecución se atendieron diferentes llamados de emergencia, donde el cuerpo de Bomberos voluntarios de Nilo acudió a prestar su servicio gratuito y activo. Vale la pena aclarar que los llamados de emergencia surten de diferentes áreas, no solo en el tema de incendios, de hecho se atienden llamados por existencia de animales Así:

- Llamado de emergencia por incendio forestal zona de cactus.
- Llamado de emergencia por incendio forestal zona de la sonora.
- Llamado de emergencia por fuego incipiente la curva del burro.
- Llamado de emergencia por incendio forestal zona la guaira.
- Llamado de emergencia por fuego incipiente en limones "los galpones".
- Llamado de emergencia por caída de árbol sobre líneas de energía br. Peñones.
- Llamado de emergencia por fuego incipiente en lote br. El tamarindo.
- Llamado de emergencia por incendio en zona de polígono Tolemaida.
- Llamado de emergencia por incendio forestal por corto circuito en vr. Bellavista.
- Llamado de emergencia por incendio forestal cerro peñas negras.
- Llamado de emergencia por ponal, incendio vehicular vr. Bella vista la curva del burro.





CUERPO DE BOMBEROS DE COLOMBIA

NILO CUNDINAMARCA

Miembros de la Dirección Nacional de Cuerpos de Bomberos

Ley 1575 de 12 Agosto del 2012

Nit. 900 471 547-1

INSTITUCION DE SERVICIO PÚBLICO



- Llamado de emergencia por ponal, incendio forestal zona la esmeralda.
- Llamado de emergencia por la comunidad del sector la palmita, recuperación de felino atrapado en árbol.

Se mantiene servicio activo 24 horas los siete días de la semana, en caso de una emergencia.

3. atender desastres naturales y/o antrópicos que se presenten en el municipio.

En el desarrollo del periodo informado se presentaron desastres naturales y/o antrópicos, por causa de la caída de un rayo en la zona de peñas negras se realizaron actividades preventivas como:

- control de expansión del fuego sobre terrenos de pastizales "potreros".
- Monitoreo al caudal del río paguey desde el puente de la arenosa, Por fuerte lluvia presento un aumento leve.
- Monitoreo a áreas donde se programan prácticas de disparo desde helicópteros, previniendo errores técnicos que produzcan un desastre ambiental.

4. colaborar con los planes de contingencia programados por el CMGRD del Municipio con los recursos logísticos que cuente, talento humano y materiales que posea la entidad, para organismos del orden municipal o entidades sin ánimo de lucro.

Durante el periodo informado se participó en:

- Se participa en reuniones presenciales y virtuales del comité municipal en atención a programas a realizar por la administración como a las aprobaciones o solicitudes expuestas en reuniones.
- Se mantiene disposición de atención y apoyo.

5. El Cuerpo de Bomberos será el encargado de acuerdo a la norma del manejo y direccionamiento del puesto de control en caso de requerirse y coordinara con el encargado de Gestión del Riesgo o quien haga sus veces

Durante el periodo informado no se requirió esta actividad por parte del encargado de Gestión del Riesgo o quien haga sus veces, pero el cuerpo de bomberos voluntarios se

Porque querer es poder...ser bombero es un orgullo

Línea de Emergencia N° 321 3 25 53 44 o 318 576 77 31

Dirección, Díg. 4 N° 6-37

e-mail: bomberosnilo@hotmail.com





**CUERPO DE BOMBEROS DE COLOMBIA
NILO CUNDINAMARCA**

*Miembros de la Dirección Nacional de Cuerpos de Bomberos
Ley 1575 de 12 Agosto del 2012
Nº. 900 471 547-1*

INSTITUCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO



encontró en completa disposición para el llamado conforme a la capacidad técnica y humana disponible.

6. Apoyar a la administración Municipal en la socialización y sensibilización del plan de atención de emergencias del Municipio de Nilo Cundinamarca.

Durante la ejecución del periodo informado la administración municipal no solicito apoyo para el desarrollo de estas actividades. El cuerpo de bomberos se mantiene activo y con disposición de apoyo.

7. Apoyar a la administración municipal cuando así se requiera adelantando los preparativos; coordinación y la atención en casos de rescates en la jurisdicción del Municipio de Nilo Cundinamarca.

Durante la ejecución del periodo informado la administración municipal no solicito apoyo para el desarrollo de estas actividades. El cuerpo de bomberos se mantiene activo y con disposición de apoyo.

8. Apoyar a la administración Municipal cuando así se requiera, con la coordinación, la prevención y la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligroso antes, y después de desfiles o cuando se requiera el servicio por eventualidad dentro de los espectáculos públicos y eventos donde exista asistencia masiva de personas, convocadas y/o organizadas por la Administración Municipal de Nilo

Durante la ejecución del periodo informado la administración municipal no solicito apoyo para el desarrollo de estas actividades. El cuerpo de bomberos se mantiene activo y con disposición de apoyo.

9. Apoyar a la administración municipal y al comité de gestión de riesgo municipal en eventos episódicos que se presenten, en las vías del municipio de Nilo y que involucren riesgo eléctrico para la comunidad.

En el periodo informado se presentó llamado de episodios que involucraran peligro eléctrico para la comunidad en la vía, se atendió la contingencia de la Vía peñones que por caída





CUERPO DE BOMBEROS DE COLOMBIA

NILO CUNDINAMARCA

Miembros de la Dirección Nacional de Cuerpos de Bomberos

Ley 1575 de 12 Agosto del 2012

Nit. 900 471 547-1

INSTITUCION DE SERVICIO PÚBLICO



de árbol sobre líneas energizadas se corría riesgo mayor en su caída.

- 10. Apoyar a la administración municipal y al comité de la gestión del riesgo municipal en la preparación, organización y realización del simulacro nacional de emergencias, así como para posterior evolución y mejoramiento de las capacidades de reacción ante un desastre.**

Durante la ejecución del periodo informado la administración municipal y al comité de la gestión del riesgo municipal no solicitaron apoyo para el desarrollo de estas actividades. El cuerpo de bomberos se mantiene activo y con disposición de apoyo.

- 11. Apoyar al servicio y suministro de agua potable, si por razones de caso fortuito o fuerza mayor cesa el abastecimiento por parte de la empresa de servicios públicos domiciliarios de Nilo y los acueductos veredales previo requerimiento de la administración municipal.**

Durante la ejecución del periodo informado la administración municipal no solicito apoyo para el desarrollo de estas actividades. El cuerpo de bomberos se mantiene activo y con disposición de apoyo.

- 12. Apoyar a la administración municipal en la realización de charlas y acciones de prevención dirigidas a las juntas de acción comunal y demás líderes comunitarios cuando se requiera.**

Durante la ejecución del periodo informado la administración municipal no solicito apoyo para el desarrollo de estas actividades. El cuerpo de bomberos se mantiene activo y con disposición de apoyo.

- 13. apoyar a la administración municipal y el comité de gestión del riesgo municipal en la organización y realización de campaña de sensibilización a la comunidad en general sobre la gestión del riesgo para prevenir mitigar, y alertar**

Durante la ejecución del periodo informado la administración municipal no solicito apoyo para el desarrollo de estas actividades. El cuerpo de bomberos se mantiene activo y con disposición de apoyo.

- 14. Asesorar en asuntos bomberiles al comité de la gestión del riesgo en el desarrollo e implementación de su plan de atención de emergencias del**

Porque querer es poder...ser bombero es un orgullo

Línea de Emergencia N° 321 3 25 53 44 o 318 576 77 31

Dirección, Dig. 4 N° 6-37

e-mail: bomberosomnilo@hotmail.com





**CUERPO DE BOMBEROS DE COLOMBIA
NILO CUNDINAMARCA**

*Miembros de la Dirección Nacional de Cuerpos de Bomberos
Ley 1575 de 12 Agosto del 2012
Nº. 900 471 547-1*

INSTITUCION DE SERVICIO PÚBLICO

municipio de Nilo Cundinamarca.



Durante la ejecución del periodo informado la administración municipal no solicito apoyo para el desarrollo de estas actividades. El cuerpo de bomberos se mantiene activo y con disposición de apoyo.

- 15. Garantizar la disponibilidad de talento humano, logística y maquinaria de que se disponga el cuerpo de bomberos para la atención de las emergencias de acuerdo al presupuesto llegado con la propuesta.**

Durante la ejecución del periodo informado se garantizó la disponibilidad del talento humano, logística y maquinaria con que dispone el cuerpo de bomberos para la atención de las emergencias. El cuerpo de bomberos se mantiene activo y con disposición de apoyo.

- 16. contar con la disponibilidad de las 24 horas del día con unidades del cuerpo de bomberos, para la atención en la gestión integral del riesgo contra incendios en la jurisdicción del municipio de Nilo.**

Durante la ejecución del periodo informado se contó con la disponibilidad de las 24 horas del día con unidades del cuerpo de bomberos, para la atención en la gestión integral del riesgo contra incendios en la jurisdicción del municipio de Nilo. El cuerpo de bomberos se mantiene activo y con disposición de apoyo.

- 17. identificar las causas de las emergencias que atiende y presentar un informe oficial a las autoridades correspondientes.**

Durante la ejecución del periodo informado Se realizan las debidas investigaciones buscando en lo posible las causas de los eventos y las mismas son trasmitidas a quien la solicite y a su vez los informes se copian a la DNBC autoridad competente con el CBV.

- 18. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia.**

El cuerpo de bomberos siempre se acoge a los programas establecidos por la DNBC ya que son parte de las directrices administrativas y operativas

- 19. Capturar y erradicación de abejas y avispas.**

Durante este periodo no se han presentado llamados para su ejecución

El cuerpo de bomberos se mantiene activo y con disposición de apoyo.





CUERPO DE BOMBEROS DE COLOMBIA

NILO CUNDINAMARCA

Miembros de la Dirección Nacional de Cuerpos de Bomberos

Ley 1575 de 12 Agosto del 2012

NIL 900 471 547-1

INSTITUCION DE SERVICIO PÚBLICO



20. Devolver los saldos no ejecutados al término de la liquidación del convenio de prestación de servicios.

Una vez ejecutado el convenio se establece el cumplimiento de este punto.

21. Presentar informe de ejecución de acuerdo al avance de cada una de las obligaciones del convenio.

Se presentarán informes por periodos agrupados de la siguiente manera: Informe N.1 para el periodo de 01 de marzo de 2024 al 30 de marzo de 2024. – Informe N.2 para el periodo del 1 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024 – Informe N.3 para el periodo del 1 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024. Informe N.4 para el periodo del 1 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024. Informe N.5 para el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024. Informe N.6 para el periodo del 1 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024. Informe N.7 para el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024. Informe N.8 para el periodo del 1 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024. Informe N.9 para el periodo del 1 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024. y se finaliza con informe N.10 para el periodo del 1 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024, cubriendo el plazo de ejecución establecido de diez meses.

22. Presentar dentro de los cinco primeros días de cada mes un informe sobre el estado financiero y la ejecución presupuestal con copias de sus respectivos soportes y/o registros contables.

Se presentan los debidos informes de acuerdo a la referencia

23. Presentar un informe detallado sobre el pago de combustible con las copias de las facturas y/o soporte contable. Se presenta el soporte contable de acuerdo a la referencia.

24. Apoyar la implementación y desarrollo de campañas de prevención y asesoramiento de los planes de emergencia. La administración no ha hecho solicitud de apoyo.

El cuerpo de bomberos se mantiene activo y con disposición de apoyo

25. Presentar informe de ejecución de avance de cada una de las obligaciones del convenio. Se presentan los debidos informes de acuerdo a la ejecución.

Porque querer es poder...ser bombero es un orgullo

Línea de Emergencia: N° 321 3 25 53 44 o 318 576 77 31

Dirección: Dlg. 4 N° 6-37

e-mail: bomberosnilo@hotmail.com



HONOR ABNEGACION Y DISCIPLINA



CUERPO DE BOMBEROS DE COLOMBIA

NILO CUNDINAMARCA

Miembros de la Dirección Nacional de Cuerpos de Bomberos

Ley 1575 de 12 Agosto del 2012

Nit. 900 471 547-1

INSTITUCION DE SERVICIO PÚBLICO



26. Llevar la contabilidad de acuerdo a las Normas NIFF para mantener actualizada la contabilidad de la Institución.

Durante el periodo informado se mantiene actualizada la contabilidad de la institución bajo las normas NIFF, aplicando principios, bases, acuerdos y procedimientos específicos,

27. Ejecutar todas las obligaciones conforme a la propuesta presentada al municipio.

La propuesta presentada al municipio se proyectó mes completo, es así que se debe proporcionar conforme el inicio y agrupación de periodos, así mismo se enfatiza que dentro de la propuesta se señaló que: "la anterior propuesta de ejecución estará sujeta a modificaciones o ajustes de acuerdo a las necesidades que se presenten durante este periodo.". Teniendo en cuenta lo anterior se cumple la presente obligación.

28. Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución que surjan en desarrollo del objeto del convenio y del servicio a prestar.

Se atendieron en el periodo informado las siguientes actividades:

- APOYO EN CAPACITACIÓN DE CBF A PERSONAL BATALLÓN FRANCISCO ANTONIO ZEA
- CAPACITACION FUNCIONARIOS DEL CONDOMINIO POTRERITOS
- SE REALIZÓ APOYO EN EL COLEGIO LA ESMERALDA
- REPARACION DEL CAMION SISTERNA POR DAÑO DE CORREA
- ATECION PRE HOSPITALARIA A JOVEN POR CAIDA DE VEHICULO

29. Una vez liquidado este convenio, re integrar al Municipio los saldos de los recursos aportados que no sean ejecutados dentro del plazo pactado.

Se atenderá el requerimiento dentro de lo pactado en la ejecución.

5 Parágrafos de la Cláusula Octava

En estos parágrafos se señala la documentación que el cuerpo de bomberos debe presentar para para los desembolsos parciales, así:

- Factura Electrónica
- Informe pormenorizado de sus Actividades, soportes de pago, facturas que constaten la ejecución material del objeto del convenio.
- Presentar auxiliar contable de las cuentas del gasto, discriminadas en su máxima expresión (con terceros)

PARAGRAFO SEGUNDO

Porque querer es poder...ser bombero es un orgullo

Línea de Emergencia N° 321 3 25 53 44 o 318 576 77 31

Dirección. Dig. 4 N° 6-37

e-mail: bomberosnilo@hotmail.com





CUERPO DE BOMBEROS DE COLOMBIA

NILO CUNDINAMARCA

Miembros de la Dirección Nacional de Cuerpos de Bomberos

Ley 1575 de 12 Agosto del 2012

Nit. 900 471 547-1

INSTITUCION DE SERVICIO PÚBLICO



Se firma en Nilo Cundinamarca, el día 4 de abril de 2024.

CT. JAVIER ENRIQUE SALAMANCA GUEVARA

Representante Legal – Cuerpo de bomberos Voluntarios de Nilo

Asociado Convenio N.001 de 2024

HONOR ABNEGACION Y DISCIPLINA





CUERPO DE BOMBEROS DE COLOMBIA
NILO CUNDINAMARCA

Miembros de la Dirección Nacional de Cuerpos de Bomberos
Ley 1575 de 12 Agosto del 2012
INSTITUCION DE SERVICIO PÚBLICO



**EVIDENCIA FOTOGRAFICA ENTREGA DE DOTACION Y ACTA DE ENTREGA
CORRESPONDIENTE A:**

- 1- GOLEANA COLOR AZUL
- 1- CHAQUETA O GUERRERA AZUL
- 1- PANTALON COLOR AZUL
- 1-BUSO MANGA LARGA COLOR AZUL
- 1-CORREA O REATA COLOR NEGRO
- 1-BOTAS TIPO MILITAR COLOR NEGRO

**PRIMERA DOTACION ENTREGADA AL PERSONAL QUE CONFORMA LA
LINEA OPERATIVO TOTALMENTE NUEVA.**

JAVIER ENRIQUE SALAMANCA GUEVARA
Comandante y Representante Legal





CUERPO DE BOMBEROS DE COLOMBIA
NILO CUNDINAMARCA
Miembros de la Dirección Nacional de Cuerpos de Bomberos
Ley 1575 de 12 Agosto del 2012
INSTITUCION DE SERVICIO PUBLICO



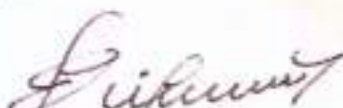
El suscrito comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Nilo Cundinamarca se permiten hacer entrega de la dotación nueva a las unidades bomberiles correspondiente con los siguientes elementos:

CANTIDAD	ENTREGA DE DOTACION UNIDADES DE BOMBEROS NILO
1	Gorra o goleana color azul
1	Chaqueta o guerrera color azul con sus respectivos logos
1	Pantalón color azul tipo camuflado
1	Buzo manga larga color azul
1	Correa color negro
1	Botas tipo militar

Nota: esta dotación será reanudada una vez cese las actividades de dicha persona o sean solicitadas por el señor comandante, en constancia y aceptación firman cada una de las unidades a los 8 días del mes de marzo 2024.

CEDULA	NOMBRES COMPLETOS	FIRMA
1070590368	ALVARO JOSE MONZOQUE RODRIGUEZ	Alvaro J. Monzoque Rodriguez
1069925671	NORBEY DUBAN RAMIREZ ESCAMILLA	NORBEY DUBAN RAMIREZ ESCAMILLA
1054542110	PAOLA ANDREA GARCIA MATIMA	Paola Andrea Garcia Matima
40928034	MARIBEL DEL SOCORRO GOMEZ SIERRA	Maribel Gomez Sierra
98591686	MAURICIO SEPULVEDA LONDOÑO	Mauricio Sepulveda Londoño
79394440	JAVIER ENRIQUE SALAMANCA GUEVARA	Javier Enrique Salamanca Guevara
1069925936	JUAN CAMILO CAICEDO OLIVEROS	Juan Camilo Caicedo Oliveros

Entrega:


CT: JAVIER ENRIQUE SALAMANCA GUEVARA
Comandante y Representante Legal



















Evidencia fotografica de apoyo y capacitacion a la cede del colegio la esmeralda en prevencion de evacuacion, dandole cumplimiento al aporte por parte del Cuerpo de Bomberos por un valor de \$ 1,250.000 M/CT. H.09.00 Fecha.21-03-2024









CUERPO DE BOMBEROS DE COLOMBIA
NILO CUNDINAMARCA

Miembros de la Dirección Nacional de Cuerpos de Bomberos
Ley 1575 de 12 Agosto del 2012
INSTITUCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO



FECHA 21/03/2024 CAPACITACION REUNIÓN EN HORA 09:00 AM HORA DE TERMINACION 10:00 AM
RESPONSABLE Capitán Salazar ENTIDAD CAPACITADA PO. LA Esmeralda

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Carlos Adolfo Curbelo B.	17588977	312206379	carubel@yahoo.es	
2	Luz Vereddyne Caudato M.	1070614875	3114641941	geral94caudato@gmail.com	
3	Fátima Esquivel Mahé	1018423558	3162969001	fatimaes02@hotmail.com	
4	Luz Franay Salazar M.	20904230	3103836108	lufibutos@hotmail.com	
5	Darwin Sabal Casas	1069743880	3223843955	ptmims2206@gmail.com	
6	Corrmen Elena Pulido S.	39618606	3187738263	cepagasoci@hotmail.com	
7	Sancho Patricia Guallo C.	39565405	31-2234902	sancho.patricia@yahoo.com	
8	Johanna Yajaira	31580131	3045084566	jyajaira423@gmail.com	
9	Yaim Alberto Viqueza	11322918	3124454922	delibres@yahoo.es	
10	Jorge Enrique Buitrago Cantile	11311323	320639211	g-buitrago@hotmail.com	
11	Yanis Yajaira B.	20961586	3114408315	yajaira@hotmail.com	
12	Nohem C. Ferro Sanchez	22639319	3166862828	nohem1972@hotmail.com	
13	Gina Yulvia Rattu Barbosa	52837005	3165294234	gonapudra.perratto@barbosa@gmail.com	
14	Sebastián Espitia M.	6765322	3133443815	sebastiamescobar@gmail.com	
15	Willson Muñoz B.	82393594	3107858363	ing-willson@hotmail.com	

Proyecto Operativo de Bomberos - por Bomberos es una obligación
Línea de Emergencia N° 321 2 25 13 89 o 320 589 5400
Dirección: Dlg. 5 N° 6-37
e-mail: bombas@ciudadobogota.gov.co



HONOR ABNEGACION Y DISCIPLINA



CUERPO DE BOMBEROS DE COLOMBIA
NILO CUNDINAMARCA

Miembros de la Dirección Nacional de Cuerpos de Bomberos

Ley 1575 de 12 Agosto del 2012

INSTITUCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO



FECHA 21/03/2024 CAPACITACION Prevención en LVA HORA 09.00 AM HORA DE TERMINACION 10.00 AM

RESPONSABLE Capitán Salazar

ENTIDAD CAPACITADA ID LA Esmeralda

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Julian Camilo Rodriguez R	1165673498	312643688	liorgmilo@utp.edu.co	Julian Rodriguez R
2	Carlos Fernando Pastoriza U	113204490	3108186694	Carfer1986@gmail.co	Carlos Fernando Pastoriza U
3	Giny Fabrice Tobax	05749139	3107852163	ginyfabrice26@gmail.com	Giny Fabrice Tobax
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Para más información en internet: www.bomberos.gov.co
Línea de Emergencia: No 221 8 25 53 44 o 220 500 1600
Dirección: Dpto. 4 No 6-37
e-mail: bombasocorridobombocad.com



HONOR ARNEGACION Y DISCIPLINA